



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N° 235 -2023-RASS
Santiago de Surco, 26 OCT. 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO

VISTO: La carta de fecha 26.10.2023, la Resolución N° 012-2023-RASS del 01.01.2023; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 012-2023-RASS del 01.01.2023, se designó a **FELIPE ANTONIO MEZARINA TONG** en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Santiago de Surco, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, con carta de fecha 26.10.2023, **FELIPE ANTONIO MEZARINA TONG** formula su renuncia irrevocable al cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Santiago de Surco, solicitando se le exonere del plazo de treinta (30) días de ley;

Que, es necesario atender la renuncia irrevocable presentada por **FELIPE ANTONIO MEZARINA TONG**, al cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Económico, exonerándolo del plazo de treinta días establecidos en el literal c) del artículo 10° de la Ley N° 29849, expidiendo la resolución correspondiente;

Estando a lo dispuesto, de conformidad con las atribuciones conferidas por los incisos 6 y 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – ACEPTAR la renuncia irrevocable presentada por **FELIPE ANTONIO MEZARINA TONG** al cargo de confianza de **GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO** de la Municipalidad de Santiago de Surco, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057 siendo su último día de labores el 26 de octubre del 2023, dándole las gracias por los servicios prestados.

VºBº ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR a la Gerencia de Tecnologías de la Información, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad (www.munisurco.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Municipalidad de Santiago de Surco

.....
Leydith Valverde Montalva
Secretaria General

Municipalidad de Santiago de Surco

.....
Carlos Bruce Montes de Oca
Alcalde